

# EL DIA

Defensor de las izquierdas democráticas.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea cuerpo 10 0'50 ptas.  
En 3.ª Idem idem 0'40 »  
En 4.ª Idem idem 0'20 »

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

## PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, Administración y Talleres, Kumbia de Alfareros, 1.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes 1'50 ptas  
Provincia, trimestre 5'00 »  
Extranjero, idem 10'00 »

Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 céntimos

Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

AÑO IV

ALMERIA 27 DE ENERO DE 1918

NUM. 913

## La zalagarda de ayer

**Hambre a secas.--Mujeres mendigando en actitud pacífica.--Multitud de chiquillos que lo molician todo.--Un guardia municipal que reviste su autoridad de salvajismo.--El gobernador acaba con el escándalo sensata y zurdamente.--Los dueños de panaderías.--Hay que adoptar medidas honradísimas.**

No pasó de zalagarda el suceso de ayer. No hay que engañarse: el hambre lo produjo. En los barrios extremos hace estragos el hambre. Ahoga ya de puro fuerte. Y las mujeres, que tienen hijos, que tienen hombres con los brazos cruzados por carecer de sitios donde ganar un sueldo, antes de consentir perder la vida, y soportar que la pierdan los suyos, a causa de una necesidad que se les hace cruel, mil veces repulsiva, prefieren mendigar, pero errando el camino. Cierro es también que el hambre a secas no entienda de razones. Una razón entienda: la que le den para morir; y el hambre muere con pan. Pero hay que pedirlo a las autoridades, no a los particulares por medio de violencia. Es un deber de autoridad el que los pueblos vivan, puesto que ellas, si existen, existen por los pueblos. Y para los pueblos.

### Mujeres mendigando

Tres o cuatro mujeres de los barrios extremos ayer se decidieron hambrientas ya en grado sumo, a mendigar por la ciudad. Iban en actitud pacífica. Pedían, con humildad, para comer, y allí donde llegaban las socorrian. ¿Qué sucedió después? Nadie lo sabe; nadie supo decirlo. A las pobres mujeres se les sumaron multitud de chiquillos, que, con sus gritos, sus travesuras y carreras, hicieron que cerrasen sus puertas algunos establecimientos del centro de la ciudad, hacia donde se vino la muchedumbre, ya más nutrida y benévola. Fueron instantes de verdadero malestar. La gente se apiñaba, murmuraba, y todo era clamor contra las circunstancias horribilmente negras.

### Donde arreció el tumulto

Fue frente a la panadería de don Emilio Téllez, establecida en la plaza de Bermúdez. Tuvieron que cerrar rápidamente al ver a la multitud, gritona y levantisca, que se le echaba encima. Por los balcones de la casa se les echó a la gente

unas cestas de bollos, que no los recogieron aquellos que verdaderamente pedían por hambre. Estos, pobres mujeres, nada podían coger en medio del hormiguero de chiquillos que alborotaba, más que por necesidad, por temperamento. Pero es preciso aclarar lo que ocurrió en este sitio. Conviene que advertamos que, antes de este tumulto, habían estado en la citada panadería, cayéndose de hambre, las mujeres necesitadas, y fueron socorridas con largueza. Entonces iban solas, con muy pocos chiquillos. Y ocurrió que se fueron contentísimas.

Poco después, seguidas ya del hormiguero mencionado, y de una autoridad municipal, que ignoramos su nombre, cosa que lamentamos, volvieron a aparecer; pero esta vez con dirección al Ayuntamiento. Las desdichadas iban derechas a hablar con el alcalde, a pedirle socorro, y se alejaban ya de la panadería, donde momentos antes habían sido socorridas, cuando el citado guardia, enardecido salvajemente como una bestia desenfrenada, dió la voz de «¡alto!», para decirle a la multitud que donde había que pedir era en las panaderías.

¡Así libraba al alcalde de un rato amargo! Y sin prever lo que pudo ocurrir, por su osadía odiosa, en la ciudad, contra pobres mujeres que no querían pelear, sino matar el hambre que las mataba.

La policía llegó oportunamente y retiró a la multitud, pero sin conseguir calmar los ánimos. Soliviantado todo el mundo, se auguraba un mal día.

### Nuestro gobernador es un gobernador civil...

El gobernador civil, señor Giménez Rojo, que paseaba con el presidente de la Audiencia, señor Carrera, al enterarse de cuanto sucedía, se personó donde estaba el tumulto, hizo que la guardia civil se retirase, y con cuantos pedían comida se fué al Asilo, donde dió órdenes terminantes respecto a que

se le dé de comer a cuantas personas lo soliciten.

Calmo el tumulto, recriminando el máuser. Nobleza obliga el declarar que estuvo justo, honrado y discretísimo. Los de Alicante y Málaga, al enterarse, debieran suicidarse. Aquellos, sanguinarios y torpes, mientras el nuestro intenta y lo consigue demostrar que es civil.

### Los dueños de panaderías

Estos señores, en vista de que los tumultos que se producen van contra ellos directamente, anoche, con sobradísima razón, se encontraban dispuestos a no amasar si no le garantizaban las autoridades la tranquilidad de sus respectivos establecimientos.

Esta medida, justa si las autoridades se mostraran torpes, sería, de adoptarla, de una gravedad tal, que fácil es predecir lo horrorosas que resultarían sus consecuencias.

Pero no hay que temer. Los tahoneros serán prudentes, por que también lo serán las autoridades.

### Medidas honradísimas

Hay que tomar medidas honradísimas, llenas de tacto y de justicia. El hambre es, mala, horrible, pero es muy fácil atajarla cuando se va de buena fé en el gobierno de la provincia. Nuestro gobernador ha tomado medidas, no por tan necesarias menos plausibles. No se mata con batas el hambre de las criaturas. Y esto, que nuestra primera autoridad civil, ha demostrado que lo conoce, será—confiamos en ello—lo que nos salvará de días tristísimos. Quédense en su cuartel la benemérita, que la tienda de Asilo y el desvanco de los bolsitos abarrotados son los precisos en estos casos. Estos son los fueros que matan santamente al diablo maldito que le llamamos HAMBRE. ¡No los usados por los aborrecibles gobernadores de las ciudades queridísimas Málaga y Alicante!

## NECROLOGIA

Ha fallecido en Granada la virtuosa señora doña Dolores Giménez, madre de nuestros particulares amigos los abogados de Cantoria don Alejo y don Francisco Fernández Jimenez.

A toda la distinguida familia de la finada, enviamos nuestro pésame más sentido.

¡AMNISTIA! ¡AMNISTIA!

## GIBRALTAR

Ante la polémica trabada entre el señor Moorrison en Almería y el señor Rodríguez desde San Sebastián, respecto a la ocupación de Gibraltar por Inglaterra, me permito aducir mi modesta opinión, mirando el tan zarandeado asunto desde el, a mi juicio, único punto de vista en que debe estudiarse por los hombres del siglo XX.

Para juzgar los hechos de la historia, sobre todo los que se relacionan con las luchas internacionales, si ha de presidir al juicio un espíritu de recta justicia, hay que elevarse sobre el plano en que sólo domine la función crítica, quedando por bajo todo lo que sea pasión, amor, odio etc.

Prescindiendo de las causas de las guerras europeas que dieron por resultado la ocupación de Gibraltar por Inglaterra. Doy de barato los sofismas en que se fundaran los dos grupos de naciones, borbónico y antiborbónico, para destrozarse los unos a los otros. Por que lo de Gibraltar no es un hecho; sino un principio inconcuso universalmente reconocido y acatado, de Derecho Internacional.

Doy de lado la moralidad de la causa; pocas veces ha sido la moral la inspiradora de las guerras. El hecho en si es, que lo mismo Inglaterra, que Francia, Alemania, Austria, Italia, ESPAÑA y que todas las naciones del mundo, proclamaban la legitimidad del llamado «Derecho de conquista».

¿Al «Derecho de conquista», quiere el señor Rodríguez que le llamemos ROBO? Bien; pues, el robo era un derecho en Europa cuando los ingleses se apoderaron de Gibraltar. Y era un derecho que los españoles no podemos repugnar bajo ningún concepto, por que precisamente en ese DERECHO fundamentamos nuestro dominio en América, en Africa y en Oceanía.

Florida y México, toda la América del Sur, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Marianas y Palaos, Ceuta, Melilla, Fernando Póo, etc. etc., son otros tantos Gibraltares ocupados por nosotros en virtud de ese proclamado, sancionado y santificado «Derecho de conquista».

Y tan ilustrado tenemos ese «derecho» en la masa de la sangre, que el señor Rodríguez hoy, movido por un sentimiento que le honra, lo

ra la pérdida de aquel Peñón y protesta del despojo, pero ni por un momento se le ocurre protestar al mismo tiempo de que tengamos en Marruecos un ejército cuya misión es despojar a los marroquíes de su independencia y de su patria en beneficio nuestro.

¿Por qué el señor Rodríguez no protesta de nuestra ocupación en Marruecos? La razón es obvia, por que sin pensarlo, es un devoto del «Derecho de conquista». El Derecho de conquista, es facultad deliciosa cuando se practica ejerciendo de sujeto activo del derecho; pero, en cambio, es amputación dolorosísima cuando toca ser el sujeto pasivo del mismo.

El señor Rodríguez no protesta, ni reniega de ese llamado derecho; lo que hace es dolerse cuando le toca ser el paciente, sin renunciar por eso a ejercerlo como agente.

Si el señor Rodríguez fuera inglés ¿tendría las mismas ideas?

Las sociedades en su perpetuo laborar, se perfeccionan; la humanidad golpea sin descanso en el macizo férreo de su ignorancia y salvajismo, y poco a poco, va abriendo camino a la luz de la razón. Muchos pasos da en vano, muchas veces se agita torpemente; pero cuando, de vez en vez, logra sentar su talón, sobre algun nuevo principio de moral, se agarra allí con sólida energía, cumpliendo la ley eterna del progreso, y apoyado en él, anula, combate y destruye los rancios prejuicios y los intereses creados que se oponen a la realización de los nuevos ideales.

Piense el señor Rodríguez que la cuestión Gibraltar no es hija de un capricho o de una ambición, y que puede resolverse por otro capricho o por un acto de generosidad. No. La cuestión Gibraltar es el «Derecho de Conquista»; es el derecho público europeo; es la norma internacional consagrada desde el principio de las sociedades, y que aún hoy, lo estamos ejerciendo nosotros en Africa; y por quearlo ejercer ahora Alemania en Europa, arde el mundo en espantosa guerra.

Es decir: que Gibraltar es un símbolo; un templo del Derecho Internacional consagrado por los siglos y ante cuya pira sacrificaron a Molok todos los pueblos, y en

# CANDIDATURA DE LAS IZQUIERDAS POR LA CIRCUNSCRIPCION

## Don Antonio Tuñón de Lara

En breve quedará instalado el Centro Electoral

esas hecatombes, hemos sido nosotros mas de una vez los vicimarios. Gibraltar es una institución de derecho; no un simple despojo.

El Señor Rodríguez suspira por el remedio a ese mal? Pues alégrese su corazón, porque el medicamento se está elaborando.

Pero no lo busque el Señor Rodríguez en las farmacopeas alemanas. Allí aún se confeccionan las drogas a base del «Derecho de Conquista». Allí se pretende hoy la gibraltación de parte de Rusia, Polonia, Rumania, Servia, Montenegro, Bélgica, Francia, etc. etc

Pero en cambio, oiga el Señor Rodríguez, y notará que después de los primeros balbuceos en defensa de la integridad de las nacionalidades proclamada por las Argentina, Brasil, y Chile con Norte-América, cuando la crisis de México, ese nuevo principio político-moral va encarnando en los pueblos más progresivos del planeta. Y en estas horas solemnes, Wilson lo declara la base fundamental de la paz del mundo, lo abraza Rusia con verdadero frenesí, y lo proclaman categóricamente Lloyd-George y Clemenceau.

Por ahí han de venir las redenciones patrióticas. Es el Oeste europeo y el extremo Oeste americano, los que enarbolan la bandera del nuevo derecho internacional.

Las nuevas ideas morales y políticas condenan el derecho de conquista; y cuando la moral humana rechaza una institución, esta fenecerá; y muerto el derecho de conquista, la recuperación de Gibraltar se reduce a un problema económico entre España e Inglaterra; a un cambio; en suma, a un arreglo a base de la devolución de ese peñasco, que hoy constituye la prosperidad de media provincia de Cádiz.

Cuando la esclavitud, esa lepra de la fraternidad humana, existía en Alemania y en los estados más católicos del mundo, Inglaterra, Francia y Norte América exigieron su abolición en nombre de la nueva moral; la que proclamó en París los derechos del hombre. Y en América, se alzó la voz de una mujer que con su novela «La Cabaña de Tom» predicó la cruzada contra la trata, que dió por fruto la gloriosa guerra de sucesión y el triunfo mundial de los modernos principios. Y poco tiempo antes, Napoleón impuso a Prusia después de vencerla, la abolición de la esclavitud en el tratado de Tilsit.

Hoy se está elaborando el nuevo derecho al calor de la cruzada contra los desforados apetitos feudales; y la sangre y la carne vertida, rota y quemada por la metralla y el cañón, es el holocausto ofrecido en el ara del nuevo Derecho, que nace asumiendo la norma suprema de la vida internacional; derecho que suprimirá para siempre los gibraltares.

Y esto, Señor Rodríguez, se lo deberemos a América, Francia e Inglaterra.

En vez de maldecir del pasado, miremos con amor el porvenir; y puesto que el nuevo Derecho de las Nacionalidades, se destaca a manera de precepto primordial de la futura vida de los pueblos, digamos con Jesús de Nazaret: «Veniga a nos el tu reino».

J. Guerlaba

¡Amnistía!

¡Amnistía!

**La Sociedad Coral**

En la Academia de Bellas Artes tuvo anoche lugar una reunión de los elementos que forman aquella Sociedad, reinando el mayor entusiasmo entre los concurrentes, que acordaron proseguir con mas fé y con más entusiasmo, la labor emprendida por los amantes y aficionados al divino arte de la música, para ver de conseguir brindar a Almería un orfeón hecho, como existe en casi todas las poblaciones cultas y adelantadas. El debut se piensa hacer en breve, con una velada que se organizará al efecto, dentro del centro mismo de aquella instructiva Academia de Bellas Artes.

*Si el pueblo procede con dignidad y decoro, eligiendo a sus representantes en Cortes, habrá dado un rudo golpe a los odiosos cuneros.*

*Por honor debe redimirse el pueblo.*

**Registro social**

Se haya mejorada de la dolencia que le ha retenido en cama varios días, la respetable señora Doña Rosa Torres Ojeda.

Continua enfermo el regente de este diario, nuestro querido amigo, Don Federico Ferre. Deseamos su pronta y total mejoría.

**En cuarta plana, Informaciones interesantes.**

**CAFE SUIZO**

Rioja Clarete Santiago, el más delicioso de los vinos de mesa. Botella 90 céntimos.

**Conferencia con el gobernador**

Ayer estuvieron en el despacho del gobernador el célebre administrador de Aduanas, señor Pacheco, y el vice-consul de Italia, señor Brocca, para tratar de los fletes de la naranja, no poniéndose de acuerdo, y quedando en consultar cada uno a sus jefes inmediatos.

— Por vender la harina de maíz a mayor precio que el de la tasa multó ayer el gobernador en 50 pesetas a los comerciantes Esteban Esteban Sanchez, Manuel Ruiz, Esteban Socas Berjón, Leovigildo Perez Ruiz, José Abad Novis, Luis Carreño y Rafael J. Romero.

— Se han decomisado 26.000 kilos de patatas y 2.000 de garbanzos, que estaban en el muelle, de tránsito para Barcelona, procedentes de Guadix, quedando para el abasto de la capital.

— El comisario de abastecimientos ha ordenado al gobernador de Barcelona que permita se exporte toda la harina que haga falta en Almería.

— También visitaron al gobernador, para firmar el contrato de solución, los cargadores y obreros de mineral. Les bases del arreglo fueron las siguientes: aumentar una peseta de jornal, tanto a los que trabajan a bordo como a los que trabajan en tierra; fijar en la cantidad de 3'50 y 2'75 los medios jornales, en 1'50 y 1'25 las horas ex-

traordinarias, y aumentarle 50 céntimos al jornal de los chiquillos, quedando solucionada definitivamente esta cuestión.

— Después reunió el Gobernador a la Junta de Defensa del Comercio para tratar de los sucesos que acaecieron durante todo el día de ayer, diciéndoles que en vez de cerrar sus puertas, por miedo, lo que hacia falta era abrir los bolsillos; suscribiéndose en aquel momento la casa Ferrera por 250 pesetas mensuales.

Acordaron nombrar una comisión compuesta por el gobernador, presidente de la Audiencia, obispo, presidente de la Cámara de Comercio, presidente del Círculo Mercantil, presidente de la Junta de defensa del Comercio y el teniente alcalde del distrito que se visite, para recabar fondos, de momento, entre las personas pudientes y una suscripción mensual para lo sucesivo, con objeto, de acabar de esta forma con la mendicidad y el hambre.

— Para mañana tiene citados a los dueños de barrilerías y patronos del campo, con el propósito de que los obreros de estos gremios puedan también pasar esta situación lo mejor posible.

**EL MONTAÑES**

Visítad su escaparate diariamente Sebastián Pérez 4

**En el Cabo de Gata**

Hay que tomar medidas sanitarias energicas; señor alcalde de Almería. No es bastante que la brigada de desinfección haya estado en el Cabo, ejerciendo sus funciones con el celo de que siempre despierta el activo practicante señor Vergara.

Allí hace falta que con todo rigor se deseequen las lagunas que se forman en la gran extensión del muro que con tiene las aguas, construido por el dueño de la salinas. Allí es preciso que se alimente a los pobres enfermos, y a los que les asisten. Allí hay que llevar una lejadora y un par de médicos de la beneficencia pues el señor Bujarda no puede aunque quiera asistir debidamente a todos los que padecen la enfermedad tífica. Allí hay que prohibir el concurso de las aguas de los pozos, a donde irán seguramente las procedentes de las charcas infectadas. Allí hay que llevar suero antitífico haciendo la vacuna obligatoria; allí hay que hacer en definitiva cuanto aconseja la ciencia para acabar con la epidemia.

Aquel barrio del Cabo de Gata, mientras este agregado a la ciudad, tiene derecho a que se le ayude y se le socorra, sin miramiento a los gastos que ocasionen las medidas sanitarias. Hacer como que hacemos, es indigno de la autoridad celosa y culta. A los grandes males, energicos remedios.

Hay familias de posición bastante regular que tienen en el día de hoy cinco enfermos; de aquellos que por su desgracia nadie se ocupa, debe haber un numero tan crecido que cause espanto, y las gentes piensan ya en serio abandonar la barriada, como lugar apestado.

El peafón murió hace días, en plena juventud, dejando una numerosa familia, el que le sustituyó se encuentra grave, y el pánico como es natural arrecia, y nuestras autoridades municipales tan tranquilas.

La indiferencia en cuestiones sanitarias, es signo de incultura, pobreza de espíritu y desorganización ciudadana.

El foco de infección amenazando a la ciudad desde la parte entrante de la costa, es una verdadera vergüenza.

**Dr. Manuel Marín**

Oculista del Hospital provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.  
Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.  
Puerta de Purchena, 3

**Oficinas públicas**

Horas de despacho

- Gobierno civil.—Mendez Nuñez 1, de 10 a 2.
- Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución de 9 a 13.
- Gobierno Militar.—García Alix 5, de 9 a 12.
- Comandancia de Marina.—Paseo del Malecon de 9 a 1.
- Comandancia de la Guardia Civil.—Peza de San Pedro 6, de 9 a 12.
- Comandancia de Carabineros.—Reina 7, de 9 a 12.
- Jefatura de Minas.—Gerona 14, de 9 a 13.
- Obras Publicas.—Martinez Campos de 10 a 13.
- Obras del Puerto.—Malecon 10, de 9 a 12.
- Jefatura de Montes.—Boulevard 46 de 9 a 13.
- Sección Agronomica.—Martinez Campos 3, de 9 a 13.
- Sección de Positos.—Malecon de Torres Campos de 10 a 13.
- Sindicato de Riegos.—Plaza de Careaga de 10 a 13.
- Junta de Emigración.—Diputación Provincial de 11 a 12.
- Sanidad Maritima.—Martinez Campos de 8 a 12.
- Instituto Geográfico.—Obispo Orberá 19, de 9 a 13.
- Inspección Provincial de H. Pecuaria.—Martinez Campos 3, de 9 a 13.
- Sección Provincial de I. Públicas.—Almazor Baja 9, de 9 a 13.
- Registro de la Propiedad.—Malcon de Torres Campos de 10 a 16.
- Delegación de Hacienda.—Navarro Rodrigo 14, de 9 y media a 14.
- Aduana Nacional.—Martinez Campos 7, de 9 a 13.
- Banco de España.—Plaza de Emilio Perez de 11 a 15.

- Banco Español de Credito.—Boulevard 54, de 8 a 13 y media.
- Compañía Arrendataria de Tabacos.—Reyes Catolicos de 9 a 12.
- Caja de Ahorros.—Plaza de Marin de 9 a 12.
- [Monte de Piedad.—Plaza de Marin de 9 a 12.
- Giro Mutuo.—Reyes Catolicos de 9 a 11.
- Fiel Contraste.—Lepanto, 4, de 9 a 12
- Oficinas Recaudatorias de Impuestos Municipales.—Obispo Orberá de 7 a 12.

**EL CANDADO**

Ferretería y herramientas para todos los artes Baterías de cocina Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molienda en general.

Real, 9

**Vida izquierdista.**

**Juventud de las izquierdas**

En su domicilio provisional.—Círculo Reformista—y en la Redacción de este periódico, continúan expuestos los boletines de inscripción.

Se advierte que no se admitirán socios mayores de 28 años ni menores de 18.

La juventud almeriense, asociándose a nuestra obra de educación y lucha, se honra y se dignifica.

El Secretario, Federico Moncada, Vocal primero Juan Perez Almansa.

**En cuarta plana, Informaciones interesantes**

**Perfumería Venus.**

Puerta de Purchena, 4

Novedades para señoras, caballeros niños. Objetos para regalos. Juguetes. Infinidad de artículos.

Se vende un pollo de perdiz Razón, Regocijos 100

**Carreras Especiales y Universitarias**

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23.

**En breve se verificará la apertura de la panadería titulada**

**LA BIZCOCHERA**

Galle de Navarro Rodrigo, número 4.

**MUEBLES**

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

**Corbatería y sombrerería elegante**

Sucesor de Rosales y Ulbarri

Siempre las últimas novedades.—Precios baratísimos.—4, Tiendas, 4.

# De toda la Nación

(Por Telégrafo y Teléfono)

### Servicio de las agencias Trust Periodístico y Atlas

## Se confirma la prisión de Marcelino Domingo.--La situación en Barcelona cada vez vez peor.--En otros puntos de España agitación enorme.

### Política española

#### Maura colea

Madrid, 26

Maura, jefe de su partido, se ha dirigido a todos los jefes políticos sin distinción de matices, pidiéndoles que se sumen a la idea de facilitar los necesarios poderes de proclamación de candidatos, pertenecan al grupo que sea. Ha manifestado hoy el señor Maura, que cree que las próximas elecciones son de un interés capitalísimo para la vida política española.

#### De elecciones

Madrid, 26

La Junta del Censo circulará órdenes a los gobernadores de provincia, indicándoles la forma en que han de enviar los expedientes electorales.

### Noticias generales.

#### Declaraciones del «Heraldo»

Madrid, 26

El diario de esta corte, «Heraldo de Madrid» hace hoy declaraciones importantes sobre la situación de Barcelona.

La considera difícilísima y grave, y cree imposible la represión de los tumultos que se suceden.

Añade, que para dicha represión se necesitan en Barcelona 25.000 hombres más de los que hay de guarnición.

#### Asamblea magna.

Granada, 26

En la Diputación se ha celebrado una asamblea magna.

Reunieronse las autoridades, los mayores contribuyentes, y la Junta de Subsistencias.

Inióse una suscripción en la que van recaudados 22.000 duros.

El alcalde anunció la tasa oficial del carbón, cuyo precio es de 2'50 arroba.

Los carboneros se niegan a vender. Hay muchos incidentes.

Los panaderos han publicado un manifiesto quejándose de que no hay harina, y de que la que hay es más cara que el precio que fija la tasa.

#### Firma de guerra

Madrid, 26.

Se ha firmado un decreto del Ministerio de la Guerra, pasando a la reserva al general de brigada don Juan Eimar Cuadrado, y ascendiendo a brigada al coronel don Ramón Frach.

Concediendo la libertad provisional a varios reclusos del penal de Mahón.

Regimiento que sale.--Los labradores en huelga

Barcelona, 26

Ha salido para Sabadell precipi-

tadamente el regimiento de Reus

En Badalona se han reanudado los trabajos en las fábricas.

Los labradores se quejan de que no llegan algarrobas.

Se han declarado en huelga y piden la libre exportación e importación.

#### Clausura de un Congreso

Madrid, 26

El Congreso ferroviario ha terminado su labor.

Se clausurará mañana domingo con una sesión a la que asistirá, para presidirla, el ex-ministro de Hacienda, señor Ventosa.

#### Panadería asaltada

Madrid, 26

El gobernador de la Coruña ha comunicado que ha sido asaltada una panadería, propiedad de la condesa de Pardo Bazán.

Los asaltantes se llevaron gran cantidad de trigo.

#### Prohibición

Madrid, 26.

El Comisario general de Abastecimientos ha prohibido la exportación de las aceitunas.

#### Los ferroviarios del Norte

Madrid, 26

El señor García Prieto estuvo en el ministerio de Estado y en la presidencia.

En su despacho recibió a la comisión de ferroviarios del Norte.

#### Sobre la detención de Marcelino Domingo

Madrid, 26.

El ministro de la Gobernación ha comunicado a los periodistas, que ignoraba la detención del exdiputado Marcelino Domingo, pero que tampoco lo desmentía.

Preguntado que fué si lo habían detestado en la frontera, contestó, que no lo afirma ni lo niega.

#### Importantes acaparamientos descubiertos

Barcelona, 25.

El señor Sivela ha notificado que ha sido descubierto en Puerto Pajares un acaparamiento de alubias de 985.000 kilos, y otro de 978.000.

Ambas partidas han sido decomisadas.

También las autoridades de Castellón descubrieron 30.000 litros de bencina, incantándose de ellos. Así mismo dijo que han salido de Asturias 6.500 toneladas.

El tráfico normal será 30.000 toneladas.

En Beasain se ha terminado la construcción de 150 vagones, y se estudia la tracción eléctrica en las fábricas de Pajares para abreviar.

#### Acuerdos del Ayuntamiento.-- Conferencia.--Los regionalistas

Valencia, 25.

Se ha reunido el Ayuntamiento

acordando aumentar desde el lunes el sueldo de los empleados.

En la primera clase de la lengua valenciana de la Universidad dió una conferencia un religioso, expresándose en este dialecto.

Abadal y otros propagandistas del regionalismo, marcharon a Alicante.

Abadal declaró que los incidentes ocurridos en Valencia y Castellón, ha sido comienzo del triunfo de las ideas regionalistas determinando discusiones que han hecho salir a la superficie los sentimientos dormidos de la muchedumbre.

#### Noticias particulares sobre lo ocurrido en Barcelona

Barcelona, 26.

Dicen que la reunión que tuvieron las autoridades se efectuó el día 24 a las 12 y media de la noche, terminando a las 2 de la madrugada.

Inmediatamente después resignose el mando en los militares que ordenaron la detención de Marcelino Domingo y otros más.

A las 4 de la madrugada la policía fué al domicilio del batallador republicano, deteniéndolo cuando proyectaba un viaje a su distrito.

Llevaronle a la cárcel. También fueron detenidos en la madrugada el Presidente del Ateneo racionalista de Sans, el dueño de la imprenta y Director del periódico «Tierra y Libertad», el presidente de la Asociación de contra maestros, el presidente de la Sociedad «Radium», al presidente de los ferroviarios de Barcelona de la compañía del Norte y a un vocal y a otros que se significaron con las violencias de los discursos del mitin.

No se pudo detener al Presidente de la sociedad «Constancia» por ausentarse.

#### Enorme incendio

Valencia, 26

En el pueblo de Algemesí se ha producido hoy un enorme incendio que ha destruido totalmente una fábrica de aceite.

Las pérdidas son considerables.

#### El gobernador de Barcelona.-- Un bando

Barcelona, 26

El gobernador civil señor González Rotwos, ha llegado hoy posesionándose de su cargo.

Por la autoridad correspondiente se ha hecho fijar un bando en el que se excitan a los patronos a que abran sus fábricas y les aconsejen a sus obreros a que trabajen.

#### De Barcelona

Barcelona, 25

El nuevo gobernador de esta ciudad conferenció largo rato con el capitán general de Cataluña. Sus impresiones fueron satisfactorias.

Se cree que de persistir la nueva situación dentro de 8 días terminará el estado de guerra.

#### Tumultos de mujeres.--Detenidas

Madrid, 26.

Al medio día numerosas mujeres de los barrios de la Guindalera y la Prosperidad, de la corte, organizaron una manifestación tumultuosa, que empezaron a gritos contra los acaparadores y los comerciantes, llamándoles ladrones.

Las patrullas de guardias de seguridad, fueron insuficientes para detenerlas.

Estos pidieron refuerzos, y acudieron más con los cuales pudieron disolverlas.

Cuatro mujeres quedaron detenidas.

Los tenderos publicaron un manifiesto culpando del encarecimiento de las subsistencias, a los acaparadores.

Los panaderos se quejan de que las harinas tienen un precio más alto de la tasa.

#### Los desórdenes de Barcelona.-- se lo achacan a los anarquistas

Barcelona, 26,

A las siete comenzaron los desórdenes.

Las mujeres influyeron a que se parara en las fábricas, bajo amenazas.

A las primeras horas de la tarde se celebraron mítines al aire libre, en los que intervino la policía y la benemérita.

Al anoecer renació la tranquilidad.

Las gentes iban a los teatros como si nada ocurriese.

Los saqueos de las tiendas se organizaban por las manifestaciones, resultando la protección que se observaba en ellas, insuficientes.

Hubo que organizar retenes de fuerzas para evitarlo, con la salida de las tropas, sin estar proclamado el estado de guerra.

Los agitadores huían cuando aparecían las fuerzas por lo que resultaba imposible conocerles.

Muchos comerciantes recibían anónimos donde se les amenazaba con el saqueo.

Se dice que los agitadores procedían de una sociedad de anarquistas.

#### Conferencias reanudadas

Barcelona, 26

El ex-gobernador señor Auñón salió para la corte.

Han sido reanudadas las conferencias.

#### Otro fracaso de los regionalistas

Palma, 26

Comunican de aquí, que los comisionados regionalistas, desistieron de hacer su propaganda en vista de la hostilidad de la opinión.

#### ¿También en la Coruña?

Madrid, 20.

La Correspondencia de España, de esta noche, dice que circula el rumor de que en la Coruña se han desarrollado graves desórdenes, que acaso hagan extensiva la suspensión de garantías.

Las noticias recibidas del Ideal Gallego, no hacen referencias a esos desórdenes.

#### Vicente Gay

Madrid, 26

Las Juntas de «Defensa civiles» presentan por Madrid, como candidato a diputado a Cortes, al catedrático don Vicente Gay.

#### Despachando con el rey

Madrid, 26.

El ministro de la Guerra ha estado hoy en palacio para despachar con el rey.

A la salida se mostró incomunicativo.

#### García Prieto mejora

Madrid, 26.

El presidente del Consejo sigue mejorando.

Hoy estuvo despachando con el rey y al salir dijo que en Barcelona reina tranquilidad y que el nuevo gobernador trata de solucionar el conflicto de las subsistencias.

#### Solución de una huelga

Orense, 26

Se ha solucionado la huelga de los ferrocarriles de este punto: Vigo.

Noticias de la tarde aseguran que fueron detenidos los autores del asalto de la panadería de la Condesa de Pardo Bazán.

### CONTRA EL IMPERIALISMO

#### Adhesión entusiasta

Madrid, 26.

Desde Londres telegrafían que en el parlamento japonés, el presidente del gobierno de este imperio ha pronunciado un elocuente discurso de entusiasta adhesión a los aliados.

#### Un invento inglés

Madrid, 26.

Comunican de Londres que se ha inventado un salva buques hundidos.

Se han realizado pruebas que han dado un resultado satisfactorio.

#### Tropas japonesas

Madrid, 25

Dicen desde Londres que el Japón enviará tropas a la Rusia asiática en caso de que haya sublevación.

#### Reunión en Berna

Madrid 26

En Berna se reunirá el 15 de Febrero próximo el Reichstag.

### BOLSA

Madrid, 22.

Interior perpétuo . . . . . 76'45  
5 0,0 amortizable . . . . . 85'80  
Idem nuevo 4 0,0 . . . . . 55'54

#### ACCIONES

Preferentes . . . . . 97'00  
Ordinarias . . . . .  
Obligaciones . . . . .  
Francos . . . . . 72'40  
Libras . . . . . 19,64.

### Señor Alcalde

En la cercana barriada de la Cañada de San Urbano hay unos empleados municipales nombrados por S. S. que son una celebridad.

El alcalde pedáneo y el guardia municipal, (ambos hermanos), residen en un cortijo que dista de la citada barriada cerca de dos kilómetros, razón por la cual, no pueden cumplir con los deberes que sus cargos les imponen.

Pero no es eso solo, sino que también son labradores, y pasan el día dedicados a sus faenas agrícolas, y como es natural, repicar y andar en la procesión no puede hacerse.

Eso, señor Alcalde, dice muy mal de S. S. por que supone un desconocimiento absoluto de todo lo relacionado con aquella pintoresca barriada, donde an bien representado está el municipio de autoridad, que hoy se ve desautorizado por los dichos nombramientos expedidos por S. S. para agentes del municipio en aquel barrio, a favor de los citados hermanos.

Señor alcalde urge el cumplimiento del deber.

¿Volveremos a insistir?

### Noticias varias.

#### Informes

El juez de primera instancia de esta capital, pide a la alcaldía informe de Ricardo Lopez Callejón y de Trinidad Ortega Zapata.

#### Los tenientes de alcaldes

El teniente de alcalde del distrito quinto, señor Moreno Nieto, se personó en dicho distrito en todos los establecimientos de panadería que visitó, el pan cal.

Por los tenientes de alcalde de todos los distritos se ha dirigido una circular los establecimientos, para que pongan la tasa en el sitio más visible, con el precio de los artículos de consumo.

El teniente de alcalde del distrito segundo ha hecho una visita de inspección en expresado distrito no encontrando falta de pesas pero en cambio recogió las siguientes pesas y balanzas en los establecimientos de los señores que más abajo se expresan.

- José Martínez Pérez, Real 71, 13 pesas.
- Leovigildo Pérez, Castelar, 4 pesas.
- Santiago Frías, Paseo, 1 pesa.
- Gervasio Losana, Paseo, 4 pesas y una báscula.
- Baltasar Díaz, Mercado, 7 pesas.
- Juan Barranco, 6
- Antonio Navarro, Ricardos, 3
- Francisco Lopez, Conde de Ofalia, 5 pesas y una báscula.
- Francisco Martínez, Castelar, 5 pesas.
- Ra del Romero, Glorieta, una pesa.
- Manuel Rubio, Lachambre, una pesa.
- Enrique Sánchez, Trajano, una pesa.
- Manuel Ruiz, Real, 17 pesas.

Por el alcalde presidente se ha comprobado que en varios establecimiento del centro se vende la harina de maíz a 50 céntimos el kilo, en vez de 30 que marca la tasa, comunicándolo al gobernador para que imponga las correspondientes multas.

#### Reformas Sociales

Para el día 30 a las seis de la tarde se ha citado en segunda convocatoria la junta de reformas sociales.

#### Guardia civil

La del puesto de Purchena comunica que en el establecimiento de tejidos de la propiedad de don Juan Mesa Acosta, forzaron la puerta entrando y llevándose una cartera con 250 pesetas en billetes, 50 en plata, 18 en calderilla, una moneda de oro y varias prendas del establecimiento, ignorándose quien sea el autor.

#### Vacante

Se anuncia la vacante de recaudador de impuestos locales de Purchena.

#### Memoria

Agradecemos al señor Tapia de la Asociación Uvera, el envío de dos ejemplares de la memoria sobre la Campaña de 1918.

Ayer entró en nuestro puerto el trasatlántico «Infanta Isabel» procedente de Buenos Aires habiendo dejado en esta Capital 164 viajeros y continuando de tránsito 621.

#### Música

Programa de las obras que ejecutará



UN ABRIGO EN ITALIA

Foto-Información

la banda municipal hoy domingo 27 del corriente de 11 a 1 en Paseo del Principe. Pasodoble Anís del Tansp (Autor José Mashlobet.) Gavota de la opereta La Manzana de Oro. (Autor T. Barrera, arreglo de L. Manchado.) Tanda de Valses de la Opereta La Primicasa de los Balkanes. P. R. Sontullo, Polka Tichite. Autor M. Leplane. Fantasía de la opereta La Africana (Arreglo de A. Milpiger) Autor Meyerbeer. Pasodoble Suspiros de España. Autor A. Alvarez.

#### Conferencia

Anoche en el domicilio social de los obreros «La Aurora» establecida en Barrio alto, dio una conferencia el señor González Matallana, aspirante a un lugar en las futuras elecciones de Diputados por la Circunscripción.

#### Hacienda

Por la Caja de Depósitos de esta Hacienda se ha librado para hoy la cantidad de 230 pasas a favor de don José Bretones Alvares.

Hayer ingresó en esta Hacienda pesetas 10705,65.

### ESPECTACULOS

#### En Variedades

Función para esta noche: La película en cuatro partes titulada el «Número 121.»

#### En Apolo

Todas las noches dos grandes secciones de variedades a las 9 y a las 11.

#### En Triunión

Hoy función de cine por tarde y noche.

### Notas mineras.

#### Registro

Don José María Rubio solicita 80 pertenencias de mineral de lignito, registrada con el número 32.255 y titulada «El Marne», en término de Albanchez.

### SUCESOS

#### Signen las imprudencias

Ayer ingresó en el hospital, Alfonso Cayuela Rosas, de 17 años de oficio pescador, por padecer una herida inciso punzante de tres centímetros sobre la región supramamaria izquierda, que según dice se la produjo en el muellecillo de la Reina con una faca que llevaba en el bolsillo la cual se encontró flotando con un pedazo de corcho en el mar cuando pescaba. Tropezó cayendo y haciéndose dichas heridas.

### Movimiento social

#### El gremio de camareros

Se convoca a todos los elementos de este gremio a junta general extraordinaria, donde se elegirá la nueva Junta Directiva que ha de actuar durante el año actual. La hora de reunión será la de las 11 de la noche del lunes próximo, 28 del corriente, y el acto se celebrará en el domicilio social, plaza de Careaga.

La Junta Directiva.

### Municipalidades.

Orden del día de la sesión de mañana.

Escrito de don Francisco Valverde solicitando se le de de baja como vecino.

—Id. de Francisco Herrada solicitando una plaza de músico.

—Id. de José González García solicitando un socorro para marchar al Hospital de san Juan de Dios de Granada.

—Id. de doña Dolores Trujillo solicitando se le de de baja como vecina.

—Oficio del Recaudador de los impuestos municipales proponiendo al agente ejecutivo a don Antonio Domenech.

—Id. del Director del laboratorio solicitando autorización para adquirir material.

—Id. del Director de la Escuela de Artes y Oficios para que la Corporación Municipal informe en el expediente para el ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII de don Carlos Lopez Redondo.

—Id. del señor Administrador de Propiedades e Impuestos trasladando acuerdo en la reclamación interpuesta por la casa Singer por inquilinato en 1917.

—Factura de 40 pesetas por impresos para los Cementerios Municipales.

—Dictámenes emitidos por la Comisión de Ornato.

—Instancia de la sociedad de barateros «El Progreso» sobre obras municipales y sótanos en el Puerto.

—Lista definitiva de electores de Comencomisarios.

—Informe de la Inspección Municipal de Sanidad sobre saneamiento del barrio de Chamberí y reglas de higiene para los demás distritos de la Capital.

### Teresa Molina

Ama de cría joven e con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Informará su padre, Manuel Molina, en Lucainena de las Torres.

### Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio, y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

### Francisco Criado Sanchez

ARMERO

Casa fundada en 1873

Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más activas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

### CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS A CARGO DE

D. Antonio García y García Médico forense Horas de consulta: De 2 a 4 OBISPO ORBERA, 5

### Bar Frutero

Café. — Chocolate. Helados. — Cerveza. Príncipe, 44.

### Arboles frutales de Aragón

A. boricultura y floricultura PARA INFORMES Y CATÁLOGOS, Aznar, Tonda y Compañía, S en C PRINCIPE, 27. — ALMERIA

Imprenta de El Día

### A los productores de uva

#### Convocatoria

El mitin que esta Asociación tiene acordado celebrar para tratar del Real Decreto de los anticipos reintegrables y demás asuntos relacionados con el negocio uvero, tendrá lugar el Domingo próximo día 27 a las dos de la tarde en el Teatro de Variedades.

Lo que se pone en conocimiento de los productores, rogándole su asistencia a dicho acto.

Almería 25 de Enero de 1918.

La Asociación Uvera

### ¡Amnistia!

### ¡Amnistia!

### Asociación Uvera

#### CONVOCATORIA

Para celebrar Junta General ordinaria según previene el artículo 9.º del Reglamento, en la que ha de elegirse la nueva Junta Directiva para el año actual, se cita por la presente a todos los señores asociados para el Domingo 27 del corriente a las 9 de la noche en su domicilio social: Circuito Mercantil. Almería 21 de Enero de 1918.

LA JUNTA DIRECTIVA

**Cajeros** Los necesita la Casa «YOST» a sueldo y comisión para varias de sus sucursales en provincia. Dirigirse por escrito indicando referencias a la Casa «YOST». — Barquillo, 4. — Madrid.

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial Consulta especial de enferme des venereas y sífilis. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. — Calle del Cid

### PLATA CHRISTOFLE

VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia,

Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

### EL ARCO IRIS

ANUNCIAD EN EL DIA